

## **ORDENANZA N° 1349/21**

### **VISTO:**

Que la nota presentada por la Directora de Cultura Municipal bajo el expediente nro 1547799 en la que se adjunta la firma de numerosos vecinos del barrio donde se encuentra ubicado el espacio el cuestión.

### **Y CONSIDERANDO:**

Que plaza comprendida entre las calles Las Rosas, Los Jazmines, Echague y San Martín de nuestra ciudad no tiene nombre aún.

Que la plaza se encuentra en buen estado y con juegos para niños.

Que la gran mayoría de los vecinos están de acuerdo con la propuesta de este nombre.

Que en las cercanías de este espacio público viven varios ciudadanos paceños vinculados a la cultura, fundamentalmente a la educación y la música.

Que existen en esa zona instituciones educativas que llevan adelante numerosas actividades culturales.

Que es necesario reconocer a todos los músicos de nuestra ciudad por su trayectoria y su aporte a la cultura local.

Que la música es un componente esencial de la identidad paceña.

Que recientemente este cuerpo ha declarado el 21 de noviembre como Día del Músico Paceño en reconocimiento a la figura de Ramón Santich.

**POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA  
MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RIOS, SANCIONA LA  
SIGUIENTE**

## ORDENANZA:

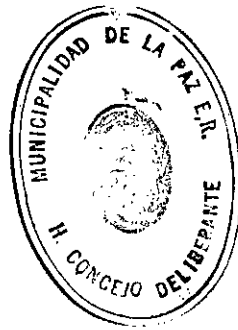
**Art. 1º)** Nómbrase a la plaza ubicada entre las calles Las Rosas, Los Jazmines, Echague y San Martín como *Plaza del Músico Paceño*.


**Art. 2º)** Establézcase este espacio público como lugar de referencia para las celebraciones por el día del músico paceño.


**Art. 3º)** Comuníquese a la Secretaría de Obras Públicas para su denominación.

**Art. 4º)** ELÉVESE AL DEM, déjese copia, oportunamente archívese

LA PAZ, ENTRE RIOS, SALA DE SESIONES, 01 de noviembre de 2021.



  
MARÍA ALEJANDRO CAMINO  
SECRETARIO  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de La Paz E. Rios

  
Dr. WALTER REGINALDO MARTIN  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de La Paz E. Rios